

ESTADO No.

111

Fecha: 10/07/2023

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 011 2019 00263 01	Ejecutivo Singular	CUSTODIO PICO ARDILA	LUIS CELIS PEDROZA	Auto que Modifica Liquidacion del Credi	 07/07/2023	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 003 2020 00520 01	Ejecutivo Singular	FERRETERIA LO MAXIMO S.A.S.	SUAREZ CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto de Tramite ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO	 07/07/2023	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2022 00319 01	Ejecutivo Singular	GUILLERMO CELIS BUITRAGO	LUIS EDUARDO SUA PEREIRA	Auto que Avoca Conocimiento	 07/07/2023	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO